

**Coro UdeC deleitó a la comunidad con interpretación de “Réquiem” de Mozart**

Agrupación, junto a la Camerata Vocal de Concepción y la pianista Verónica Torres, se presentaron ayer en el frontis del Teatro UdeC. Actuación fue seguida con gran respeto por la ciudadanía.

CULTURA & ESPECTÁCULOS PÁG. 11



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

“Colectiva” entregó informe sobre actuar sistemático de policías en violaciones a DD.HH.

Equipo jurídico, integrado por abogados y licenciados en Derecho, se entrevistó con misión especial de la ONU que vino a Concepción. Su documento incluye observación en terreno, denuncias y visitas a centros de detención, entre otros canales.

POLÍTICA PÁG. 4

# Diario Concepción

Viernes 15 de noviembre de 2019, Región del Bío Bío, Nº 4175, año XII

CIRCULA CON LA TERCERA

JUSTICIA PENQUISTA ACOGE RECURSO DE AMPARO PREVENTIVO SOBRE EL USO DE ARMAS NO LETALES

## Corte restringe uso de fuerza policial en marchas pacíficas

Tribunal ordenó suspender el uso de balines de goma y limitar la utilización de gas lacrimógeno.

La Corte de Apelaciones de Concepción ordenó a las fuerzas policiales “abstenerse de utilizar

tanto armas letales como balines, respecto de las personas que protestan pacíficamente en marchas

o manifestaciones públicas”. La resolución sumó una petición a la superintendencia de Medio

Ambiente para emitir un informe, en un plazo de ocho días, “sobre los efectos que provoca el uso de

agentes químicos en la población, en el medio ambiente”.

POLÍTICA PÁG. 5

Chile no está al borde de una recesión técnica, advierte investigador

La inyección de recursos a través de la agenda social, entre otros factores, impulsará la economía nacional, afirma Renato Segura.

ECONOMÍA & NEGOCIOS PÁG. 9



**Derriban estatua de Pedro de Valdivia en Plaza Independencia**

CIUDAD PÁG. 8



Masiva manifestación en recuerdo de Camilo Catrillanca se realizó en el centro.

CIUDAD PÁG. 6

**EDITORIAL: ACUERDOS NECESARIOS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA PAZ SOCIAL**

*Verba volant scripta manent*

## ENFOQUE

Hoy más que nunca se requiere fortalecer las confianzas y las redes de colaboración entre los distintos actores de la sociedad: Comunidad, Estado, Sector Privado, Academia. En esto la Región del Bío Bío tiene recientes experiencias, el terremoto del año 2010, momento el cual se relevó lamentable una enorme falta de capital social que nos dejó sorprendidos a todos, no sólo en la Región, sino también como país. Pero como ocurre en la mayoría de los hitos importantes en nuestro Chile, estos pasan y poco aprendemos, es así como seguimos sin implementar cambios profundos y estructurales, que nos permitan abordar una de las causas fundamentales del descontento social que hoy vive nuestro país, como lo es esta crisis de confianza.

Lo anterior, no es algo que ignoremos pues se nos ha venido diciendo permanentemente du-

rante los últimos años, a través de distintos estudios. Al respecto, un estudio reciente reveló que las Universidades cuentan con unos de los principales niveles de confianza (quinto lugar con 6,1 puntos de un total de 10, ubicando a bomberos en el primer lugar con 9,3 puntos), lo cual es un reconocimiento para las Universidades, pero ante todo una gran responsabilidad.

Precisamente posterior al terremoto, y en respuesta a esta crisis de confianza, en la Región del Bío Bío fue creado el Círculo de Capital Social (CCS), el que nace inicialmente al alero de Iraide, y es integrado por las Universidades de la Región (UdeC, Unab, Ucsc, UBB, USS, UST, USM, Inacap, UDD).

El CCS es una agrupación de Instituciones de Educación Superior que fomenta relaciones de confianza, el trabajo colaborativo, el diálogo permanente y

## La actual crisis es ante todo una crisis de confianza



**DR. BENITO UMAÑA HERMOSILLA**  
Presidente del Círculo de Capital Social de la Región del Biobío, decano de la Facultad de Ciencias Empresariales de la UBB

*Las Universidades tienen mucho que aportar en dicho espacio de colaboración, desde la formación, investigación y extensión, pero también, y muy especialmente, desde el trabajo con los y las estudiantes.*

compromiso entre academia, Empresa, el Estado y la Comunidad, para aportar al desarrollo del Capital Social de la Región del Bío Bío y es una excelente instancia desde la cual nos permitiría hoy, a todos los actores públicos y privados, contribuir al bienestar social y emprender las acciones que hacen falta para la construcción de capital social en nuestra Región, pues con ello podremos aportar a lograr mayores espacios de unidad y de desarrollo, en un marco de confianza y colaboración.

Las Universidades tienen mucho que aportar en dicho espacio de colaboración, desde la formación, investigación y extensión, pero también, y muy especialmente, desde el trabajo con los y las estudiantes, jóvenes que son parte hoy de dichas instituciones, y que contribuirán al liderazgo y creación del capital social de futuro.

## CARTAS

### Marcha pacífica

Señora Directora:

Ayer mi hermana y yo participamos en Concepción, en la marcha pacífica (50.000 personas según carabineros, el diario El Sur la estimó en al menos en 100.000). Fue una marcha que cruzó el centro, bordeando la Plaza por calle O'Higgins hasta Prat, pasó frente a la Intendencia retornando por Carrera y Aníbal Pinto hasta nuevamente la Plaza. En todo este recorrido no había un sólo policía ni carabinero. Ni un destrozo, ninguna violencia, ni siquiera escuchamos una grosería... Una marcha en absoluta paz.

Un par de horas más tarde, desde mi oficina en el centro, fui testigo de la violencia y de los destrozos. ¿Serían 200, o 500 personas? Como sea ni el 1% de quienes participaron en la marcha. ¿Quiénes son?

En la noche, habló el Presidente Piñera pidiendo a los chilenos y chilenas un acuerdo sobre la Paz. De él depende. O escucha a esas inmensas mayorías que pacíficamente piden un cronograma de dignidad y justicia (en cuanto a pensiones, salud, educación, etc.)

### ¿Quién lidera?

A casi un mes de estallido social, el Chile que despierta cada mañana es un poco distinto al cual cerró la anterior jornada entre consigas de igualdad, equidad y justicia social. Ya suman miles las horas de marchas y millones las gargantas que reclaman, exigen respuestas y cambios a un modelo que prometió un paraíso y que terminó convirtiéndose en el Edén de unos pocos.

Llama la atención que este movimiento o estallido social, no asomen con claridad los liderazgos que puedan en representación de la mayoría asumir el rol intermediador que nos permitan salir de una convulsión social necesaria, pero que no puede ni debe eternizarse en el tiempo. Para todos hoy es un hecho la necesidad de una nueva constitución, para todos es un hecho que Chile no será el mismo, pero nadie hoy tiene la certeza de que ese Chile que hoy se comienza a construir será realmente más próspero y justo.

Por lo pronto los marchantes seguirán enarbolando consignas que la clase política dice escuchar y conocer,



pero a las cuales parece que el temor o la calculadora electoral dejan impávidos a unos y a otros sin mayores miramientos.

Chile necesita una nueva constitución esa es la primera verdad absoluta de casi un mes de movilizaciones, la otra es que nuestra "clase política" no ha sabido estar a la altura escudándose en justificaciones y engendros que siguen siendo más de lo mismo que desencanto a Chile. La pregunta entonces ¿Quién Lidera? Hoy Chile escribe una nueva historia, sin lugar a dudas el pueblo está como protagonista, pero esta historia necesita protagonistas que no caigan en antiguos errores, protagonistas que desde la estructura política parecen no querer asumir el desafío que Chile hoy les impone. Chile necesita hoy más liderazgos constructivos y menos iconos de perros matapacos.

Cristian Pareja Díaz

y piden generar una Constitución a través de una Asamblea Constituyente para que la ciudadanía, que es quien debe acatarla, la respete y la valore. O la violencia continuará.

Apelemos a que prime el sentido común del Presidente Piñera y de su gobierno.

Ana Dall'Orso Sobrino

### Empatía en innovación

Señora Directora:

Nuestra historia personal nos esculpe desde nuestras diferentes creencias, ideales y condiciones de vida, constituyendo personas disímiles, lo que nos hace pensar y concebir la sociedad desde distintas perspectivas. De cara a los problemas país demandados en la

### Otra mirada

mejoradas a lo ya existente, aportando valor a quien la recibe. Es lo que necesitan los países como Chile, poner en valor para las personas los problemas planteados en el conflicto actual. No obstante, el análisis fundamental con el que se inicia la innovación es la empatía con quién vive el problema, y ésta es la gran deuda para solucionar el conflicto.

Empatizar. Ponernos en el lugar de quienes destinan una parte importante de su presupuesto mensual por un bien de una calidad deficiente (transporte), de los que han vivido una educación en un entorno social, condiciones de infraestructura y equipamiento precario. Pero así también, debemos entender a los que crecieron en un entorno sin problemas económicos y que no comprenden la realidad de los anteriores por no tener la posibilidad de relacionarse con ellos.

Chile despertó, pero ahora necesita lavarse la cara e iniciar el día, comprendiendo que el país lo conformamos personas, y como tales, merecemos empatía para desarrollarnos en conjunto, en complemento y cooperación hacia una mejor sociedad.

Oscar Gutiérrez

*Las palabras vuelan, lo escrito permanece*

## EDITORIAL

# Acuerdos necesarios para la recuperación de la paz social



**Para la ciudadanía, persiste la incertidumbre, pues todavía no se visualizan las decisiones políticas a largo plazo y no se observa una propuesta con la debida profundidad que permita una salida a la situación de prolongada anormalidad.**

El domingo recién pasado, con casi nulo impacto en bajar la temperatura de la movilización social que involucra a todo el país, el Ministro del Interior anunció que desde el gobierno se había decidido establecer los pasos para una nueva Constitución. Con ello, se presenta una declaración que rompe un paradigma, aquel en el que la Constitución actual perfectible, que podía tener mejoramientos, y se cambia por la idea de reemplazarla y hacer posible la construcción de una nueva Carta Magna.

Por la trascendencia histórica de la decisión, bien pudo haber sido anunciada por el Primer Mandatario, puesto que la ocasión ameritaba mayor solemnidad, mostrar la voluntad del Ejecutivo para dar impulso a esta tarea, de cara a la ciudadanía, con claridad respecto de los procedimientos propuestos y los plazos estimados para su desarrollo.

El Ejecutivo propone un Congreso Constituyente para recoger e incluir demandas ciudadanas a través de un debate nacional. Tras este proceso, la nueva Constitución sería sometida a un plebiscito ratificatorio para su aprobación. Sin embargo, esta propuesta no considera una de las principales demandas sociales, esto es, la formación de una Asamblea Constituyente, iniciativa que ha estado en la agenda política desde las elecciones de 2013 cuando se llamó a marcar el voto con las siglas AC para recoger la voluntad popular.

Se manifiesta una diferencia profunda entre un Congreso Constituyente y una Asamblea Constituyente. En efecto, mientras el primero contempla la participación del Congreso Nacional ya existente, o algunos de sus integrantes para redactar una nueva Constitución, la segunda posibilidad constituye un "órgano deliberativo, con delegados electos democráticamente, con inhabilitaciones para asumir cargos futuros, convocado únicamente para redactar un

nuevo texto constitucional que deberá ser sometido a referéndum". Una situación intermedia, aunque no la única, se establece en la figura de una Convención Constituyente, una alternativa que recoge las dos formas anteriores, es decir, una iniciativa conformada por un grupo de miembros del Congreso y de personas electas específicamente para el efecto.

El último mensaje del Ejecutivo alude a tres grandes acuerdos: por la paz, por la justicia y por una Nueva Constitución, "dentro del marco de nuestra institucionalidad", con plebiscito ratificatorio; pero sin la figura de la Asamblea Constituyente, condición que la oposición ha exigido en una declaración conjunta, en la cual se expresa que la propuesta de Congreso Constituyente "se aleja de la demanda popular por participación y deliberación en la importante tarea a la que nos enfrentamos".

Para la ciudadanía, persiste la incertidumbre, pues todavía no se visualizan las decisiones políticas a largo plazo y no se observa una propuesta con la debida profundidad que permita una salida a la situación de prolongada anormalidad, que contempla la voz de toda la ciudadanía. Es esa opinión la que debe ser consultada. El modo de realizarlo requiere de la voluntad y de la generosidad políticas a fin de alcanzar un acuerdo que permita avanzar en la solución de las demandas sociales de todos los chilenos y chilenas, con propuestas concretas, con plazos adecuados, con visión de futuro, con inspiración republicana.

Nuestra región ha sido particularmente afectada. Por ello, resulta urgente que sus actores, sus representantes y sus autoridades deban buscar las rutas del entendimiento, utilizando todos los ámbitos de influencia y demostrando, de paso, que la descentralización también debe considerar robustecer la democracia regional mediante la participación responsable de cada una y cada uno de nosotros.

**OPINIONES**  
Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

## UNIDOS



## EN EL TINTERO

# Querer clavar la rueda de la fortuna

Eran tiempos similares a los que ahora transcurren, sólo que ahora no se puede recurrir a la inocencia, eran los tiempos del cambio, los primeros tiempos, cuando todo parecía posible hasta que pronto se empezaron a remplazar los sueños por dictámenes y la política optó por prestar cada vez menos oído a la realidad y más a sus particulares propósitos.

En esos tiempos, Julio Numhauser Navarro, nacido en 1940, músico, cantante y compositor, y uno de los fundadores del grupo Quilapayún, compone una canción, en el fondo romántica, pero con mensajes sobre la nueva chilenidad, la transformación de la sociedad, representada por la figura de los cambios, una última línea termina la canción, con el amor que no cambia, en contraste con todo el resto. Un par de estrofas, inolvidables con diferente connotación, según la postura de cada cual en aquellos tiempos



confusos; Cambia lo superficial/ Cambia también lo profundo/ Cambia el modo de pensar/ Cambia todo en este mundo.

Seguir de cerca la trayectoria oscilante de las propuestas, que a veces parecen recoger las sugerencias de aquellos que postulan cambios para bien y otras que más bien responden a consignas no negociables por temor a pagar los costos políticos de la flexibilidad.

Vuelve a describir Julio Numhauser; Lo que cambió ayer/Tendrá que cambiar mañana/ Así como cambio yo/ En esta tierra lejana.

Podría haberles cantado a los más convencidos, o más intransigentes, que el cambio no termina en algún punto, que nadie tiene clavada la rueda de la fortuna, que por eso mismo los cambios que se quedan son los que la mayoría auténtica quiere, no sólo aquellos que creen representarla.

**PROCOPIO**

## Diario Concepción

Fundado el 20 de mayo de 2008 en la provincia de Concepción  
**Directora:** Tabita Moreno Becerra  
**Editor General:** Francisco Bañados Placencia  
**Gerente General y Representante Legal:** Claudio Suárez Eriz

**Dirección:** Cochrane 1102, Concepción  
**Teléfonos:** (41) 23 96 800  
**Correo:** contacto@diarioconcepcion.cl **web:** www.diarioconcepcion.cl  
**Twitter:** DiarioConce

**Oficina Comercial en Santiago:** (2) 23350076  
**Suscripciones:** 600 8372372 opción 2  
**Declaración de intereses** en [www.grupocopesa.cl/declaracion](http://www.grupocopesa.cl/declaracion)  
Copesa Impresores S.A., la que sólo actúa como tal.

## Política



### Desconocidos apedrean vivienda de la Presidenta del Core

Desconocidos apedrearon y rayaron los muros exteriores de la vivienda de la Presidenta del Consejo Regional, Flor Weisse (UDI), en Cañete. El hecho fue condenado por el representantes políticos, como el intendente Sergio Giacaman, el consejero

UDI, Luis Santibáñez, y el vicepresidente del PPD, Rodrigo Daroch. Los incidentes se habrían producido en el contexto de una marcha conmemorativa por la muerte del comunero Camilo Catrillanca. No se registraron personas lesionadas.

# 44

## lesiones

de 60 denuncias, constata el informe del equipo jurídico. Del total, un porcentaje importante se trata de lesiones en la cabeza.

### Informe en redes sociales

El informe se puede descargar en las cuentas Twitter, Instagram y Facebook de "Colectiva".

**Ángel Rogel Álvarez**  
angel.rogel@diarioconcepcion.cl

El miércoles, una delegación de Derechos Humanos de la ONU se reunió con ocho organizaciones sociales y víctimas de apremios ilegítimos, con el objetivo de examinar las denuncias y recabar información sobre el actuar de agentes del Estado contra manifestantes y población en general.

Uno de los grupos que se reunió con la delegación internacional fue la oficina jurídica de derechos humanos "Colectiva". Lo interesante es que este grupo integrado por 13 personas, entre profesionales y licenciados, con el apoyo de otras organizaciones, ya redactó un informe que revela la existencia violaciones a los derechos humanos.

El informe se centra en la provincia de Concepción y se basa en denuncias, observaciones en terreno, visitas a centro de detención y levantamiento de información.

"Algunos datos dan cuenta que en la provincia de Concepción, en este último mes, se han replicado la mayor parte de los hechos que se han visto a nivel nacional, es decir, lesiones oculares, utilización de balines y situaciones de fallecimientos, en particular, durante el estado de excepción", comentó Rodrigo Castillo, licenciado en Derecho de la Universidad de Concepción, parte del equipo jurídico "Colectiva".

### En cifras

En su informe, el grupo expone 60 denuncias por vulneraciones a los derechos humanos, en particular, "lesiones causadas por armas no letales y otros elementos de disuasión en contexto de manifestaciones. Sin embargo, hemos recibido otras denuncias preocupantes como hechos constitutivos de



TEXTO ELABORADO POR ABOGADOS Y LICENCIADOS EN DERECHO SE CENTRA EN PROVINCIA PENQUISTA

# Informe jurídico detalla actuar sistemático de policías en violaciones a los DD.HH.

**Equipo jurídico "Colectiva" se entrevistó con misión especial de la ONU, que estuvo el miércoles en Concepción recabando información sobre apremios ilegítimos.**

abuso sexual, amenazas, detenciones en lugares no habilitados para el efecto y torturas o apremios ilegítimos".

Entre las denuncias, el documento detalla 44 lesiones, 10 casos de tortura o apremios ilegítimos, 4 amenazas, 4 detenciones ilegales en domicilio, dos detenciones ilegales en espacio público, dos casos de abuso sexual, un secuestro y un homicidio.

"Estamos viendo violaciones a

los derechos humanos y patrones que son sistemáticos, como detenidos que son paseados tres horas antes de ser llevados a la comisaría. Entre los lesionados, el 50% aproximadamente tiene lesiones en la cabeza, de los cuales, cinco son traumas oculares. Son patrones", contó la abogada Carla Cid.

La licenciada en Derecho, María Victoria Ulloa, relató que en nuestra Constitución no está consagrada el derecho a la manifestación,

aunque sí la libertad de expresión y derecho a reunión. "Por eso, se cree que los agentes del Estado pueden hacer esto. Existe una criminalización de la protesta social, que es un derecho internacional, que existe en Chile pese a que no se encuentra consagrada, porque hay una construcción doctrinaria. Por lo demás, el Estado de Chile ha tenido recomendaciones, de parte de instancias internacionales, para construir este derecho", manifestó.

Junto a "Colectiva" participaron el informe (se puede encontrar en las redes sociales del grupo) el "Comité Jurídico 19 de octubre", integrado por abogados, abogadas y estudiantes de derecho de la provincia de Concepción, la Escuela Sindical de la Universidad de Concepción y la Asociación de Abogadas Feministas (Abofem).

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

# Política

**Marcelo Castro Bustamante**  
marcelo.castro@diarioconcepcion.cl

Sigue en cuestionamiento el uso de elementos disuasivos por parte de Carabineros, como gases lacrimógenos o pistolas antidisturbios o con perdigones. Y la Corte de Apelaciones de Concepción ordenó a las fuerzas policiales "abstenerse de utilizar tanto armas letales como balines, respecto de las personas que protestan pacíficamente en marchas o manifestaciones públicas".

La resolución, de los magistrados Matilde Esquerré, Gonzalo Rojas y abogado integrante Jean Pierre Latsague, sumó una petición a la superintendencia de Medio Ambiente para emitir un informe, en un plazo de ocho días, "sobre los efectos que provoca el uso de agentes químicos en la población, en el medio ambiente y cómo incide en el aumento en la huella de carbono".

Junto con lo anterior, la Sexta Sala del tribunal de alzada penquista manifestó que "funcionarios de Carabineros han hecho un uso excesivo y no proporcional de la fuerza al contener las movilizaciones".

De acuerdo a los jueces Juan Villa, Waldemar Koch y el abogado integrante Gonzalo Cortez "es un hecho público que, como consecuencia de la utilización por parte de personal de Carabineros de escopetas antidisturbios que disparan balines o perdigones y que pese a su calificación de no letales, han generado graves daños a numerosas personas, especialmente, respecto de aquellos que han sufrido gravísimas lesiones en sus globos oculares, llegando en casos extremos a la pérdida definitiva de la visión".

Además del uso excesivo de la fuerza por parte de los uniformados, los magistrados estimaron que no existe consideración respecto a que "las personas que participan en las manifestaciones no conforman un grupo homogéneo, de modo que resulta indispensable que la fuerza policial focalice su actuación respecto de quienes efectivamente intervengan en hechos que supongan un peligro cierto de muerte o lesiones para el funcionario policial o para cualquier otra persona".

## Aplicar protocolos

Tras conocerse el fallo, desde Carabineros manifestaron que los protocolos son los mismos y que se han seguido al pie de la letra.

El jefe de la Octava Zona, general Rodrigo Medina, dijo que "nuestro actuar ha sido más restringido y hemos ido adoptando nuevos cursos de acción. Esto pide que nos ajustemos a lo que dice nuestro protocolo y es un pronunciamiento que hay que acatar. En ninguna parte dice que se debe dejar de usar".

CORTE DE APELACIONES DE CONCEPCIÓN EN DECISIÓN DIVIDIDA

# Restringen uso de perdigones y gases lacrimógenos

**Tribunal pidió, además, un informe a la superintendencia de Medio Ambiente sobre los efectos que genera en la población el uso de agentes químicos.**

FOTO: LUKAS JARA M.



## FRASE



**"Las hemos ocupado cuando se sale de control y se hace en forma gradual".**

General Rodrigo Medina, jefe de la Octava Zona de Carabineros.



**"En ese fallo queda claro que la táctica policial está alojada en el rol que tienen las policías".**

Sergio Giacaman, intendente de la Región del Bío Bío.



**"Esta es una victoria para la ciudadanía y sobre todo para las víctimas".**

Alejandro Navarro (PRO), senador de Bío Bío y patrocinador de una de las acciones legales.

## Reacciones políticas

El intendente Sergio Giacaman sostuvo que en el "fallo queda claro que la táctica policial está alojada en el rol que tienen las policías. El día lunes ya se había conversado sobre revisar los protocolos y trabajar en la utilización sólo en casos necesarios de estos insumos. Lo relevante es que Carabineros debe implementar los protocolos que se actualizaron el lunes".

Por su parte, el senador Alejandro Navarro, quien presentó una de las acciones, manifestó "es una victoria para la ciudadanía y sobre todo para las víctimas, para los heridos, para los cientos de personas que han sido dañados en sus ojos, para quienes han perdido la visión".

## OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

La autoridad policial explicó que nunca se han utilizado los gases lacrimógenos y pistolas antidisturbios en manifestaciones pacíficas. "Las hemos ocupado cuando se sale

de control y se hace en forma gradual, hay advertencias, después uso de agua, después los gases y al final la escopeta antidisturbios".

Medina insistió que en casos de

lesiones, hay denuncias realizadas tanto de forma interna como en el Ministerio Público. A su vez, confirmó la existencia de las cámaras GoPro en los procedimientos.

## Ciudad



### Farmacia municipal constata estado de medicamentos

Los funcionarios de la Farmacia Municipal penquista están abocados al orden y limpieza del lugar, así como en la evaluación del estado de medicamentos e insumos tras el incendio que afectó a la Gobernación.

Rosario Bustos, directora de la DAS, dijo que es vital constatar el estado de los fármacos y que mientras la galería Alessandri esté cerrada atenderán consultas en las líneas 41-2225367 y 412248908. Esperan abrir el lunes.

MASIVA MARCHA RECORRIÓ CONCEPCIÓN A UN AÑO DE LA MUERTE DEL COMUNERO

# Exigen justicia para Catrillanca y desmilitarización de la Araucanía

Ximena Valenzuela/Mauro Álvarez  
contacto@diarioconcepcion.cl

A 27 días del estallido social en Concepción, ayer cerca de 7 mil personas se congregaron pasadas las 17:00 horas en avenida O'Higgins para participar de una nueva marcha, esta vez una que más allá de las demandas sociales buscaba conmemorar un año de fallecimiento del comunero mapuche Camilo Catrillanca.

Banderas mapuche ondearon por las calles penquistas, abarcando hasta la Intendencia y después de vuelta la centro por Los Carrera, buscando justicia por la muerte del joven de 24 años, nieto del lonco Juan Catrillanca, y pidiendo gestos simbólicos al Gobierno, como la desmilitarización de la Araucanía.

Sandra Jara Naipil, radicada en Concepción, afirmó "venimos a conmemorar la muerte de Camilo Catrillanca y de todos los muertos que han fallecido en democracia por culpa del Estado de Chile. En el caso de Camilo los resultados de quienes perpetraron su muerte han sido nulos, no existe justicia, al igual que en el caso de Macarena Valdés y de ninguno de los caídos".

Jara afirmó que no saben "en qué puede terminar esto, pero estamos aquí para marchar (...) buscando el cambio de la Constitución y que a nosotros los mapuche nos incorporen dentro de ella, como pueblo originario, que nos respeten como tal, donde el primer paso debe ser sacar a los militares de la Araucanía. Para nosotros, ver un Carabinero es parte de la vida



**Los mapuche afirman que avances en el caso son mínimos. Comunidad asegura que la salida al conflicto es la asamblea constituyente.**

diaria, ellos usan las armas contra nuestro pueblo, tenemos niños de dos años con perdigones, algo que no se muestra, vivimos amedrentados".

Agregó que no se sienten chilenos, pues lo que actualmente está padeciendo la sociedad, ellos lo han sufrido por más de 500 años.

La historia ha hecho patente, según Pedro Altamirano, docente del área, ya que existe una relación ambigua, distinta y agresiva por parte del Estado hacia los pueblos indígenas. "El desafío en el siglo 21 es entender que existen diversas visiones de la realidad, lo que pasa por un reconocimiento constitucional que se vea reflejado en la práctica, tema en el que desde la historia tenemos mucho que aportar".

Recalcó que la historia debe retomarse en las aulas. "Precisamente porque la historia ha reemergido producto de esta coyuntura, se está generando historia (...), la asamblea constituyente es un espacio de ciudadanización de la política, que debe realizarse, pero que no necesariamente se reduce sólo al voto".

Asimismo, Juliano Troncoso, de la coordinadora de ex presos políticos, concordó con Jara Naipil, al indicar que mientras se mantenga la militarización del pueblo mapuche y no exista justicia "ni con Camilo ni con todos los hermanos mapuche que han fallecido a través de la historia, incluso, durante el gobierno de Michelle Bachelet".

Comentó que teme que el Gobierno esté esperando que exista una salida violenta "para sacar a los militares a la calle y justificar un golpe de Estado, pero lo que debe hacer es entregar el poder al pueblo, a través de una asamblea constituyente, para iniciar la recuperación del país".

En tanto, para Alicia Meza, ciudadana penquista que marchó por Concepción, el Gobierno tiene claro lo que debe hacer: "buscar a los responsables del asesinato de Camilo y de los demás muertos que ya van. Para que exista unidad debe haber justicia".

**OPINIONES**  
Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

## Talcahuano y Concepción suspenden celebraciones de Navidad y Año Nuevo



Producto de la compleja situación que se vive a nivel local y nacional, y buscando empatizar con el escenario actual, el municipio de Talcahuano decidió cancelar todas las celebraciones en la ciudad y destinar cerca de \$100 millones para el área de salud municipal.

El alcalde Henry Campos afirmó que se cancela el carnaval porteño, la Fiesta de Navidad y el show de fuegos artificiales de Año Nuevo.

Explicó que los recursos que serían utilizados para las fiestas "se

### Cerca de \$100 millones

que eran ocupados para las fiestas en Talcahuano serán destinados para salud municipal.

rán destinados a la salud que es lo que más nos importa (...) Chile cambió, Talcahuano también cambió y hay que tomar algunas decisiones

con un sentido social".

Campos agregó que comprenden las demandas, aunque "rechazamos la violencia e insistimos en el llamado al diálogo, a la empatía, humildad y unidad de nuestra comunidad", concluyó.

En tanto, en una postura similar, el alcalde de Concepción, Álvaro Ortiz, afirmó que "en virtud de lo que todos hemos sido testigos, hemos decidido no tener este show pirotécnico el 1 de enero".

Agregó que incluso los recursos

que se utilizan para adornar la ciudad durante la temporada de navidad también se cancelan.

En cuanto a otros municipios, como Chiguayante y Lebu señalaron que están evaluando realizar una consulta para definir este tipo de temas, mientras que comunas como San Pedro de la Paz, Coronel, Hualpén y Penco señalaron que aún no hay una decisión tomada sobre la realización de festividades navideñas o celebraciones de Año Nuevo.

## Ciudad

### Cruch volvió a postergar PSU

El Consejo de Rectores, Cruch, a través de un comunicado indicaron que la Prueba de Selección Universitaria, PSU, se realizará el 6 y 7 de enero 2020.

Si bien esta medición se realizaría originalmente el 18 y 19 de noviembre, debido a la contingencia se corrió para el 2 y 3 de diciembre. El cambio, según explicaron, se debe a "la necesidad de contar con las condiciones más

propicias para llevar a cabo ese proceso".

A su vez, afirmaron que "esta decisión, principalmente busca que los estudiantes puedan rendir las pruebas en un contexto de mayor tranquilidad y tengan la posibilidad de desplazarse a los lugares de rendición elegidos por ellos sin dificultades".

Cabe recordar que la rendición de las pruebas es sólo el inicio del proceso y que, posteriormente, se llevan a cabo otras etapas como: la entrega de puntajes, postulación, resultados de selección, que finalizan con el proceso de matriculas en las diferentes casas de estudios.

"Para mayor información, el Calendario del Proceso de Admisión 2020 modificado estará disponible en los sitios oficiales del Cruch y Demre", argumentaron.

### Padres y apoderados de Concepción piden evaluar término de año escolar



**Mauro Álvarez S.**  
mauricio.alvarez@diarioconcepcion.cl

Seremi de Educación, Fernando Peña, junto a sostenedores, académicos, padres y apoderados, se reunieron de forma informal para analizar la situación educacional, luego de la quema del edificio que albergaba, hasta el martes, la Seremi de Educación del Bío Bío.

En la instancia que buscó promover el diálogo, a su vez, abrió la posibilidad de cerrar el año para los escolares de Concepción, debido a la contingencia.

La representante de Padres y Apoderados de comunas del Gran Concepción, Ester Saéz, señaló que "el cierre del año escolar es un tema que nos complica, por lo tanto, creo que con respeto podemos llegar a un acuerdo con el seremi Peña, ya que en Concepción, por ejemplo, por las tardes no

se puede respirar por las lacrimógenas, lo que representa un peligro para los estudiantes".

Andrés Cártier, presidente de Redcol Bío Bío, agregó que

"hay que apelar al tema moral, para aquellos estudiantes que quieran cerrar su año escolar, darles la seguridad para que eso ocurra, quizás con un plan pedagógico para ir cerrando los temas que quedan pendientes, hay que darle una salida institucional a esa crisis".

En respuesta, el seremi Peña indicó: "hemos sostenido reuniones todas las semanas e, incluso, días seguidos con los sostenedores, donde la posición del Ministerio es que las clases se mantengan con horarios flexibles. En el caso de Concepción, las clases van a estar suspendidas hasta mañana (hoy) y vamos a evaluar con el resto de los sostenedores cuál es la situación para el resto de las semanas. Reitera-

mos el llamado a la flexibilidad horaria para que las jornadas se puedan cumplir y podamos proyectar de qué manera se va a cerrar el año escolar 2019".

En la instancia, el profesor de formación ciudadana del Liceo Domingo Santa María, Miguel Gómez, hizo una autocrítica al rol del educador por la quema del edificio de la Seremi y la destrucción que se ve en Concepción, ya que aquellos jóvenes pasaron por las aulas.

"Es una cuestión que me duele en el alma, son graves las diferencias que existen y es tiempo de que se solucionen, pero no implica que al existir se deba llegar a la destrucción, tenemos que hacernos responsables, ya que la formación ciudadana y la educación emocional son elementos que deben estar presentes en la formación de los estudiantes", afirmó.

# PANORAMAS DE HOY Y MAÑANA

HOY
DE 21 A 23 HRS

23 HRS

MC DISCOTHEQUE  
**REMEMBER 80'S Y 90'S**



50% DSCTO EN BARRAS DE CASINO


16 NOV
20 HRS

23 HRS

MC DISCOTHEQUE  
**LIKE PARTY**  
SOCIOS GRATIS HASTA LAS 00 HRS.



DESDE LAS VEGAS TRIBUTO OFICIAL A:  
**RAY CHARLES**




**CASINO**  
**MARINA DEL SOL**

[marinadelsol.cl](http://marinadelsol.cl)

## Ciudad

HABITAN EN LA LLAMADA ZONA CERO

# Vecinos piden terminar con disturbios para vivir en paz

Ximena Andrea Valenzuela Cifuentes  
ximena.valenzuela@diarioconcepcion.cl

"No podemos vivir tranquilos, a diario hay barricadas fuera de nuestras casas, no podemos abrir las ventanas ni menos pensar en estirar las piernas (...), el centro, que consideraba tan mío y que me gustaba tanto, se ha convertido en un campo de batalla que da miedo", dijo Zoila Mora, vecina de calle Orompello, que a sus 70 años debe vivir a diario las consecuencias de las manifestaciones violentas.

Miedo, angustia e, incluso, crisis de pánico han vivido desde el estallido social algunos vecinos del centro penquista, los principales afectados son los adultos mayores, quienes, en muchos casos, han vivido por años en el centro penquista y ahora, producto de la situación, están pensando en mudarse.

Hilda Ceballos, presidenta de la Junta de Vecinos de la Remodelación Concepción, expresó que "la violencia es mucha. En este sector ya tenemos incendiados más de seis locales, como Sodimac, Telepizza o el Compin. Tenemos colapsada la calle Carrera con Paicaví. Y para qué hablar de semáforos, si no tenemos. Esto es muy peligroso. Nos sentimos desprotegidos. Queremos mayor presencia de Carabineros, ya que en su mayoría somos adultos mayores".

El mismo temor de Ceballos ha sido manifestado por vecinos inmediatos al edificio Caja Los Andes que en ocho ocasiones fue vandalizado e incendiado. "No existe tranquilidad ni menos normalidad, pese a que, según el Gobierno, está todo más tranquilo, quizás dentro de la burbuja de las autoridades todo está bien, pero nosotros ya no tenemos calidad de vida. Lo único que quiero es encontrar un nuevo departamento y cambiarme", dijo Juan, vecino del inmueble.

El radio de acción de los manifestantes se amplió, pues también ata-

**La mayoría de los afectados son adultos mayores** que exigen que Carabineros refuerce su presencia en los puntos más álgidos.



caron el Centro Médico de Carabineros, ubicado en Barros al llegar a Ongolmo, inmueble que fue saqueado e incendiado.

Y si bien el edificio policial estaba vacío, el fuego puso en peligro la casa de María Martínez que colinda con el inmueble. "Tuve un miedo enorme, pensé que íbamos a perder todo. Estábamos cercados por el fuego, dos barricadas en la calle y el incendio del centro de carabineros por el otro lado", dijo entre lágrimas la vecina que por más de tres décadas ha vivido en el lugar.

Martínez aseguró que todas las

personas están de acuerdo con las demandas, con las marchas pacíficas, pero no con el grado de destrozos. "Rompieron la pandereta del sitio que está al frente de mi casa para usarla como barricada. Estos cabros ya no tienen límite", dijo.

El suboficial de Carabineros José Vera quedó a cargo de la limpieza del centro médico vandalizado. "El edificio en general tuvo daños, tanto por el saqueo de especies como por el incendio. Ahora estamos a cargo de la limpieza y también sellando puertas y ventanas al máximo para evitar nuevos daños", dijo

y agregó que mantendrán personal fijo en el lugar para evitar nuevos problemas.

Isabel Achurra, dueña de la Pandería San Pablo, ubicada en las cercanías del centro médico, contó que desde el estallido social la situación ha sido complicada. "Todos los días hay protestas, se han tomado el sector, sobre todo, intentando destruir el centro médico de carabineros y todo lo lanzan a las barricadas que hacen. Esto, desde las tres de la tarde en adelante, es un campo de guerra, que no sólo afecta al comercio, sino también a la gran mayoría de adultos mayores del lugar".

Para Achurra es claro que la salud mental de la comunidad se afecta por los hechos de violencia vividos, "la gente llega muy afectada (...) se ha perdido mucho la calidad de vida. Por eso, el llamado a que las policías refuerzen la seguridad, aunque entendemos que están complicados y que ya no dan abasto para atender la gran cantidad de situaciones que están ocurriendo".

Si bien Carabineros reconoció que no puede estar en todos los lugares, pues existen más de 250 llamas por hora al fono 133 y en muchos casos más de una docena de puntos que abordar, recordó a los ciudadanos que no deben hacer justicia por sus propias manos.

El capitán Juan Manuel Payeras, comisario de la Primera Comisaría de Concepción, recalcó que ningún ciudadano puede usar armas de fuego en las calles y que en caso de emergencia se debe llamar a Carabineros, evitando enfrentamientos.

## OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl



## Enfrentamientos y la caída de Valdivia marcan jornada

Un hecho inédito en la historia de las marchas en Concepción ocurrió ayer, pasadas las 19:00 horas, cuando un grupo de manifestantes decidió botar la estatua de Pedro de Valdivia, ubicado en la Plaza Independencia desde 1967.

Ataron el monumento con dos gruesas cuerdas y entre varios lograron derribarlo, lo que generó aplausos entre los asistentes.

Producto del hecho, así como de un apedreo a una sucursal de Banco Santander ubicada en el sector, Carabineros hizo uso de las fuerzas, primero con bombas lacrimógenas y luego con el uso de balines y perdigones para lograr dispersar a los manifestantes que, en general, arrancaron hasta calle Caupolicán.

Paralelamente, en Barros Arana con Castellón se generaron desórdenes que derivaron en nuevas escaramuzas entre la policía uniformada y encapuchados, que minutos más tarde se trasladaron hasta el Palacio de Tribunales y en las afueras del mall del Centro, donde los manifestantes violentos estaban recolectando elementos para levantar una barricada.

Hasta el cierre de nuestra edición, continuaban los enfrentamientos en el centro penquista y ya se registraban algunos detenidos por desórdenes.

## Declaran alerta sanitaria por pérdidas oculares en la provincia de Concepción

Más de 1.680 nuevas atenciones en salud se han registrado en la Región del Bío Bío, tras el estallido social del pasado 18 de octubre, las que principalmente se concentran en traumas y daños oculares graves producto de los enfrentamientos con Carabineros.

La situación derivó en que el ministro de Salud, Jaime Mañalich, decretara alerta sanitaria en la provincia de Concepción, lo que se traducirá

en una inyección de recursos para atender de forma rápida a la población afectada, lo que incluye, además, mayor atención en salud mental.

"Lo que hace este decreto es dotar de insu- mos, dineros y mayor dotación de profesionales para poder atender de mejor manera a toda la ciudadanía, es decir, a las personas que han recibido traumas y daños oculares", explicó la seremi de gobierno, Francesca Parodi.

Del total, cerca de 1.400 atenciones se concentran sólo en la capital penquista, con tres personas fallecidas, "por lo que estos recursos va a permitir tener un resguardo para la ciudadanía, a su vez, desde Compin se instruyó a pagar todas las licencias médicas rápidamente y permitiría contratar algunos servicios extra que ayudará a mejorar las atenciones", detalló el seremi de Salud, Héctor Muñoz.



# Economía & Negocios

**IPC**  
Octubre 0,8%  
Anual 2,5%  
**TPM**  
Desde 23/10/2019 1,75%

**UNIDAD DE FOMENTO**  
**\$28.110,11**  
**UTM NOVIEMBRE**  
**\$49.229,00**

**BOLSAS DE VALORES**  
Ipsa 4.498,52 +1,96% Igpa 22.434,13 +1,70%  
**MONEDAS EXTRANJERAS**  
Dólar Observado \$794,51 Euro \$863,51  
**COMMODITIES**  
Celulosa NBSK (US\$/Ton) 1.205 Cobre (US\$/libra) 2,64  
H. de pescado (US\$/Ton) 1.302 Petróleo(US\$/libra) 62,39

**Silvano Mariani**  
silvano.mariani@diarioconcepcion.cl

No se considera economista. Es ingeniero civil industrial, pero con estudios de doctorado en Economía. Por lo mismo, es muy solicitado en los medios para materias económicas. De hecho, se hizo un nombre público en 2008 cuando, en medio de la crisis subprime, vaticinó a través de Diario Concepción que los efectos no serían más que "un leve resfriado", cuando la mayoría hablaba de "una gripe severa". Hoy vuelve a arremeter en sentido opuesto a los discursos que proyectan efectos muy negativos por las movilizaciones sociales iniciadas en octubre.

- **Líderes del empresariado han advertido la posibilidad de que Chile entre en recesión. Lo mismo lo hizo el expresidente del Banco Central, José de Gregorio, al proyectar ese escenario para 2020. ¿Cree Ud. que el país está bajo esa amenaza?**

Cuando se está hablando de economía, todos los escenarios son posibles. Pero, cuando se habla de economía bajo una situación de crisis social, política e institucional, aumenta la propensión en los agentes para asignar mayor probabilidad a los eventos negativos. No debemos olvidar que la crisis se origina en las demandas insatisfechas de la ciudadanía, no en la fortaleza económica del país. En este sentido, no existen señales de amenaza a la estabilidad macroeconómica del país. Es innegable que, después de un mes de tener una crisis activa, ocurrirá una fuerte contracción en el consumo privado y en el mercado laboral; sin embargo, no es menos cierto que la agenda social, para enfrentar las demandas ciudadanas, va a implicar una fuerte expansión en la actividad económica. Esto significa que las condiciones económicas, post conflicto, van a permitir una recuperación muy rápida.

- **La presión sobre el tipo de cambio: ¿Es un asunto de mercado, de oferta y demanda, o más bien de especulación?**

La respuesta en el tipo de cambio es absolutamente normal y está dentro de lo esperado. Tenemos un sistema económico con flotación limpia, lo que genera que cualquiera sea el origen de los shocks económicos (interior o exterior), el tipo de cambio sirve como un disipador de la energía que subyace sobre dichos eventos. Esto permite atenuar los efectos negativos sobre las variables reales de la economía. Recordemos que hacia fines de año, comienzan a salir una buena parte de los productos chilenos de exportación al mercado mundial, por lo cual, de no alargarse en demasia el conflicto social, el valor del dó-

RENATO SEGURA, EX DIRECTOR DE PROCHILE

## "No existen señales de amenaza a la estabilidad macroeconómica"

**Contra la corriente, el investigador sostiene que el país está lejos de una recesión. "La recuperación será rápida", ratifica.**

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



lar se ajustará a la baja por el retorno de divisas de las exportaciones.

- **Hizo bien el Central en salir a inyectar dólares en el mercado?**

Es muy probable que el Banco Central haya actuado para desincentivar la especulación sobre el valor de la moneda. En la actual coyuntura sirve mucho el refrán que: a río revuelto, ganancia de pescadores. Frente a escenarios de incertidumbre, se

generan burbujas especulativas que generan grandes oportunidades de ganancias para los agentes económicos que tienen mayor liquidez para arbitrar los mercados. Es importante llamar a la calma para que no se tomen decisiones irreversibles, que puedan afectar innecesariamente su situación social. Considerando que no existen razones fundadas para pensar en un derrumbe del sistema económico

chileno, lo más sensato es postergar las decisiones hasta disponer de mayor información.

- **Hay augurios muy negativos a raíz de la baja actividad en sectores como comercio y servicios. ¿Habrá efectos en materias de empleo y consumo por las movilizaciones del último mes?**

- Sin duda que la actual crisis va a tener un fuerte impacto en la caída del

consumo y la destrucción de empleos, cuya profundidad dependerá de cuánto se demore la solución del conflicto y la robustez del acuerdo alcanzado. Sin embargo, los efectos serán transitorios, toda vez que, el día después de mañana, se observará una rápida recuperación de la actividad económica, tanto en materia de consumo como en la generación de empleos. En este sentido, tengo la profunda convicción que los agentes económicos, políticos y sociales tienen la capacidad y voluntad para construir un nuevo pacto social que permita alcanzar un Chile más justo. Si hacemos bien la pega, recuperar parte de las ineficiencias que hoy se generan por las imperfecciones en el funcionamiento de los mercados, servirá para financiar - si no toda - gran parte de la nueva agenda social. Sin perjuicio de lo anterior, a pesar de los graves daños que ha sufrido el comercio en las zonas cero de los desmanes, los cuales, sin duda, necesitarán el apoyo para volver a pararse, los pequeños negocios de barrio han visto crecer sus ventas. ¡Es la belleza de la economía como ciencia social! Donde hay caos y destrucción, se generan oportunidades para quienes tienen la capacidad de mirar los eventos desde una perspectiva de futuro.

- **Usted ha defendido un modelo de salario ajustado según el tamaño de la empresa. ¿Cómo operaría esa fórmula?**

El salario mínimo es uno de los factores que distorsiona el mercado laboral y genera ineficiencia. La razón es muy simple: centra la atención en el gasto en la planilla de trabajadores y no en su productividad. Para las grandes empresas, el salario mínimo es irrelevante. Sin embargo, en aquellas empresas subcontratistas que prestan servicios a las grandes empresas, ganan los contratos de servicios a costa del salario de sus trabajadores y de la productividad de su trabajo, donde el salario mínimo pasa a ser un referente relevante. Un ejemplo: la mecanización de las faenas de cosecha forestal, llevado a la industria subcontratista a adquirir maquinaria de última tecnología; los proveedores de dicha tecnología incorporan en sus contratos de servicio postventa horas de capacitación para el buen uso de la tecnología; dichas horas son subutilizadas por las empresas de servicios. Es por ello que escalar el salario mínimo de los trabajadores, según sea el tamaño de la empresa a la cual prestan servicio, no sólo tendrá un beneficio para el trabajador y su familia, sino también aumentará la productividad del trabajo.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

## Economía & Negocios



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

METALÚRGICOS y metalmecánicos llaman a participar de forma activa.

**Edgardo Mora Cerda**  
edgardo.mora@diarioconcepcion.cl

Al eventual cierre del año escolar, se suman cancelaciones de traslados que, en promedio, se traducen en bajas de hasta un 50% en la actividad del transporte escolar entre octubre y lo que va de noviembre de este año.

Es debido a lo anterior, que el gremio del transporte escolar hace gestiones para obtener medidas que impliquen enfrentar de mejor manera la contingencia.

Así lo detalla Silvia Vidal Sepúlveda, presidenta de la Federación de Transporte Escolar del Bío Bío, Fetebio, y tesorera de la Confederación Nacional de Transporte Escolar de Chile, Conatechi, junto a algunos de sus colegas.

"Banco Estado microempresas vino en ayuda con un crédito para bajar la probabilidad de aumento de la morosidad del transporte escolar con la banca y desde ayer (13 de noviembre), nos comunicaron que habría una ayuda más eficiente en términos de postergar algunos pagos con un interés prácticamente de cero, a partir del lunes próximo, y para el transporte escolar de todo el país, sin distinción", asegura Vidal.

También informa que Álex de la Fuente, agente de la Sucursal Concepción de la División Comercial de Cooperativa Oriencooper, le indicó que "habría la posibilidad de traspasar tres cuotas hasta el final del crédito, sin ningún interés", para transportistas escolares que mantengan deudas con esta institución.

### Cancelaciones y baja actividad

Entre los aspectos que más preocupan a los transportistas está el hecho de que "dadas las circunstancias actuales han habido desistimientos y, por lo mismo, no se están cumpliendo con las condiciones pactadas previamente con los padres, donde, por lo general, no hay más que acuerdos verbales entre las partes", subraya la dirigenta gremial.

Por su parte, Mauricio Aburto, transportista escolar que partió hace un año en el rubro, da testimonio que entre las cancelaciones y el alto costo de las mantenciones de los vehículos, sumado a la contingencia ha tornado cuesta arriba su situación.

"En mi caso me bajaron un 50% los es-

## Asimet llama a la paz para bienestar social

### Colaboración y esfuerzo colectivo

La colaboración y un esfuerzo colectivo deben pasar por grandes acuerdos nacionales para ayudar a concretar las demandas sociales.

Una declaración pública llamando a terminar con la violencia "para alcanzar un mayor bienestar social" emitió ayer la Asociación de Industrias Metalúrgicas y Metalmeccánicas, Asimet, adhiriendo también al propósito de contribuir a que "se pueda alcanzar la paz social, que es la aspiración de la inmensa mayoría de los chilenos".

El gremio de los industriales señala que las demandas sociales "han sido un llamado de atención

para todos y concretarlas es hoy una necesidad ineludible para alcanzar un mayor bienestar de la

sociedad, a través de la colaboración y un esfuerzo colectivo que debe pasar por grandes acuerdos nacionales".

También agrega que "hacemos un llamado a los empresarios de Chile a hacernos parte de manera activa y decidida de este proceso, en el convencimiento que somos un actor relevante de la sociedad y que nuestra participación, a través del diálogo respetuoso, será un aporte importante", concluye la declaración.



SILVIA VIDAL, PRESIDENTA DE LA FEDERACIÓN REGIONAL ENTREGA DETALLES

## Transporte escolar se prepara ante posible cierre anticipado del año

Banco Estado postergaría pagos casi sin interés y Oriencooper ayudaría con prórroga de cuotas al final de los créditos. Piden facilitar permisos para otros traslados en enero y febrero.

**50%**

en promedio, bajó el traslado de niños en octubre y lo que va de noviembre para algunos transportistas.

**\$700**

mil cuesta aproximadamente la mantenimiento anual de los vehículos utilizados para el transporte escolar.

colares que transportó entre octubre y lo que va de noviembre y mi costo anual por mantenciones bordeaban los \$700 mil, por lo que tuve que vender el vehículo que había adquirido", lamenta Aburto.

Lenin Guerrero, quien lleva más de 20 años en el rubro, expresa que pidió un crédito para mejorar el año de su vehículo y ahora se ha visto muy complicado para poder cumplir con sus compromisos.

"Tuve que endeudarme mucho para actualizar mi vehículo y estamos de alguna manera amarrados, porque no podemos hacer otro tipo de viajes por el alto costo de los nuevos seguros que nos están exigiendo", manifiesta Guerrero.

### Permisos y seguros

De acuerdo con Vidal, "para paliar un poco el efecto de un posible cierre del año escolar y las consecuencias de la contingencia es relevante poder contar con facilidades respecto de permisos para otro tipo de traslados entre los meses de enero y febrero del próximo año.

"Tenemos permiso legal para trabajar durante el tiempo que dura el periodo escolar y para hacer viajes especiales entre enero y febrero necesitamos de autorizaciones del Ministerio de Transportes que deben solicitarse ahora en noviembre, pero adicionalmente es probable que suban nuestros costos por mayores exigencias vinculadas a la contratación de nuevos tipos de seguros para este tipo de traslados".

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl



## Cultura & Espectáculos

AYER EN EL FRONTIS DEL TEATRO UDEC

# Coro UdeC emocionó a transeúntes con “Réquiem”

**La pieza de Mozart maravilló a quienes cerca del mediodía pasaban por las afueras del espacio cultural.**

Mauricio Maldonado Quilodrán  
mauricio.maldonado@diarioconcepcion.cl

Con emoción, ante una gran e improvisada audiencia, fue recibida ayer la presentación gratuita del Coro UdeC y su interpretación del “Réquiem” de Wolfgang Amadeus Mozart.

La presentación, que tuvo como escenario la entrada del Teatro UdeC y que fue reforzada, coralmente, por la Camerata Vocal de Concepción, se extendió por algo más de 40 minutos, siendo ovacionada por quienes presenciaron el momento.

“Esta fue una convocatoria abierta para cantantes y aún así salió una versión musicalmente magnífica. Creo que tiene mucho que ver con el ánimo que hay detrás de esto, de estar presente y decir aquí estamos. Realizamos el mejor trabajo posible para dar un

40

minutos  
aproximadamente fue la duración de esta intervención musical coral.

respiro y siento que lo logramos”, señaló Carlos Traverso, director del Coro UdeC.

Precisamente y en el marco de las movilizaciones ciudadanas, en casi los últimos momentos de la presentación, por plena Avenida O’Higgins, iban pasando unos manifestantes, que se detuvieron a escuchar con atención y respeto el concierto, uniéndose a los aplausos finales. “No me di cuenta de ello

Sorprende el gran nivel demostrado, lo cual va en línea con la experiencia de los cantantes que se logró reunir. “No es una pieza fácil, se requiere de un estudio previo y logramos convocar a personas que se la sabían. Y el acompañamiento de la pianista Verónica Torres fue también fundamental y de gran soporte. Sólo hicimos vocalización y un par de instrucciones, y resultó todo muy bien”, concluyó el maestro.

#### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

Ganadora de “Laguna Mágica” brilló con su voz en Tenerife

La ganadora del primer lugar de la versión 2018 del Festival Internacional de Ópera “Laguna Mágica”, Tabita Martínez, fue ovacionada hace algunos días en la Ópera de Tenerife, en un concierto que se dio en el marco de una pasantía realizada por la soprano.

Esta instancia de formación fue fruto de un convenio internacional logrado por la Corporación Cultural de San Pedro de la Paz, el cual aparte de las clases magistrales se le otorgó -por medio del intendente de la Ópera de Te-



LA SOPRANO tuvo una provechosa pasantía por Tenerife, ya que fuera de las master class participó de un gran concierto.

nerife, Alejandro Abrante- la posibilidad de participar en un concierto lírico, premio anexo que se llevó a cabo recientemente.

Es importante mencionar y destacar que la quinta ver-

sión de “Laguna Mágica” se realizará entre el 20 y 26 de enero del próximo año, y que debido a la contingencia nacional y regional, las inscripciones aún están abiertas hasta mañana.



**EL DIRECTOR DE LA** agrupación coral de Corcudec, Carlos Traverso, destacó lo impecable de la presentación, tanto en lo musical como en el comportamiento del público.

Radio  
UdeC  
95.1

Este fin de semana  
**destacamos** en  
nuestra programación

**Panorama Folclórico**  
Viernes, desde las 19.00 horas.

Cada semana repasamos las tradicionales fiestas costumbristas de nuestra región y celebramos el folclore nacional.

**De Película**  
Sábado, desde las 19.00 horas.

Porque las películas no serían lo mismo sin su banda sonora, acompañanos este sábado a escuchar la música de “Escándalo en la Casa Blanca” y “Ciudadano Kane”.

**Flashback**  
Domingo, desde las 21.00 horas.

Esta semana tendremos un programa especial con poetas invitados a los Festivales Internacionales de Poesía del Biobío.

f t i   
[www.radioudec.cl](http://www.radioudec.cl)



## Voces de la Comunidad

# Cabildo Universitario sobre el régimen de pensiones



*La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción realizó un cabildo universitario sobre el régimen de pensiones: ¿Qué nos preocupa de lo que pasa en Chile?*



La Dra. Gabriela Lanata fue la encargada de hacer la introducción a este Cabildo. La instancia permitió conversar, reflexionar y analizar temas que afectan a la sociedad chilena en estos momentos.





**15 NOV 23hrs**

**MC DISCOTHEQUE**  
**80's 90's REMEMBER**

CON  
DJ TOBYMIX

**MC**  
MARINA CLUB  
DISCOTHEQUE

marinadelsol.cl  

**DIRECTO DESDE LAS VEGAS**  
**PETE PETERKIN, TRIBUTO OFICIAL A**



**16 NOV 20 HRS**

**Ciclo de Noches de JAZZ**

**Ray Charles**

**TEATRO MARINA DEL SOL TALCAHUANO**

## Deportes



FOTO: MINDEP BÍO BÍO / IND

### Atletismo varones subió al podio con el 3er lugar

En la última jornada, Bío Bío logró plata en la posta 4x400 con el equipo integrado por Mauricio Labraña, Enzo Escalona, Brayan Jara y Fernando Arévalo, quien obtuvo su tercera medalla en el torneo. Asimismo, Martín Fer-

nández se colgó plata en los 6K pedestre.

Así, la delegación de varones finalizó tercera detrás de Araucanía y Los Lagos. En tanto las damas fueron novenas, con lo que Bío Bío quedó sexto en la clasificación general.

**Samuel Esparza Muñoz**  
samuel.esparza@diarioconcepcion.cl

No se vinieron con las manos vacías. Un oro en tres finales logró Bío Bío en la última jornada de los Juegos Binacionales de la Araucanía, que se desarrolló ayer en La Pampa, Argentina.

Abrió el día la definición del básquetbol, donde la Región enfrentaba al campeón vigente, Río Negro, provincia que nuevamente levantó el título tras imponerse por 81-68 en un ajustado partido. Pese a que los trasandinos estuvieron arriba en el marcador durante gran parte del encuentro, Bío Bío nunca los dejó escapar. Es más, alcanzó a pasar arriba por un punto, sin embargo, malas elecciones en los tiros y una inexistente falta cobrada casi al final-robo limpio de balón-, terminaron por quitarle el sueño de un título que hubiese sido histórico.

"Cometimos varios errores que ante estos equipos no se puede cometer y los pagamos caro. Jugamos bien en la fase de grupos, después subimos mucho ante Los Lagos y La Pampa, pero ahora no se pudo. Una pena porque esta es mi despedida del torneo, aunque con la tranquilidad de que se hizo un buen partido y se dio todo", manifestó el jugador Diego Velásquez.

Más allá de todo, este segundo lugar muestra la notoria evolución del cesto regional, que hasta hace no muchos años era comparsa en el evento, pero que con esto suma su segundo subcampeonato consecutivo (el año pasado perdió la definición con el mismo rival).

Las damas, por su parte, fueron séptimas tras derrotar 52-49 en su último duelo a La Araucanía. Neuquén fue el monarca luego de ganar a Los Lagos en la final.

#### Oncena de campeones

La alegría de la jornada llegó en el césped del Club All Boys, de Santa Rosa, lugar donde Bío Bío se proclamó campeón del fútbol tras imponerse en definición a penales a Neuquén (4-2) luego de igualar 1-1 en tiempo reglamentario.

En un duelo que tuvo tres expulsados (uno de Bío Bío y dos de los argentinos), abrió la cuenta Benjamín Ascencio para el equipo nacional, mientras que el empate fue obra de Facundo Giménez. Tras los 80 minutos de partido, donde la Región fue amplio dominador, todo se definió desde los 12 pasos. Ahí y tal como en las semifinales, apareció la figura del arquero Diego Matamala, quien le entregó la victoria al cuadro este año tuvo como base a la



FOTO: MINDEP BÍO BÍO

**UN MERECIDO ORO** consiguió el equipo de fútbol del Bío Bío, luego de derrotar al cuadro de Neuquén a través de lanzamientos penales.

TERMINARON LOS JUEGOS BINACIONALES EN LA PAMPA

# El fútbol colocó la fiesta en el término de la Araucanía

Región logró el título en varones, y el básquetbol y el vóleibol masculinos fueron plata. Al cierre de esta edición, Bío Bío luchaba por entrar en el podio del evento.



**UN MERITORIO** subcampeonato obtuvo el básquetbol masculino.

U. de Concepción.

"Felices porque fue de mucho sacrificio estar acá, una semana lejos de la familia. Esto se lo dedicamos a Chile que lo está pasando mal, una pequeña alegría para el país y

todos los compañeros de otros deportes que están acá", manifestó Matamala.

#### El vóleibol no alcanzó

La tercera definición del día fue



**EL VÓLEIBOL** no pudo repetir actuaciones anteriores y fue plata.

en el gimnasio de Racing Club en Eduardo Castex, donde en el vóleibol masculino Bío Bío enfrentaba a Neuquén, sexteto que haciendo gala de su favoritismo venció por 3-0 con parciales de 25-20, 25-19 y 25-

22 para quedarse con la corona. Las damas de Bío Bío fueron cuartas tras caer 3-0 ante La Pampa.

#### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

## Deportes



EN MADRID se jugará esta inédita fase final del torneo.

**Carlos Campos A.**  
carlos.campos@diarioconcepcion.cl

Cuando varios clubes ya se ponían en el caso de dar fin a su participación en el torneo nacional, bruscamente echaron pie atrás en su decisión. ¿Por qué? Los compromisos con el Canal del Fútbol y los posibles montos que dejarían de recibir, provocaron que los esfuerzos por retomar la continuidad del campeonato fueran mayores.

Así, tras consejo extraordinario ayer en la Anfp, se concluyó que el fútbol volverá el 23 y 24 de noviembre, siempre y cuando estén las condiciones para garantizar la organización y seguridad de los diferentes partidos.

“Se conversó sobre reanudar el campeonato el próximo fin de semana y esa siempre ha sido nuestra posición. Tenían que estar de acuerdo todos, eso sí, autoridades, jugadores y clubes. Debe garantizarse la seguridad de los asistentes a los estadios”, aseguró Mario Parada, integrante del directorio de UdeC.

Y en el contexto que vive el país, ¿están las condiciones para volver? Parada agregó al respecto que “las autoridades deben ayudar a que estén las garantías, más la responsabilidad que tienen los

## Chile alista su estreno en Copa Davis

Mientras el fútbol detuvo acción en sus distintas categorías y a nivel selección, el equipo nacional de Copa Davis ya está en España a la espera de su debut en la remozada edición de la fase final del torneo de tenis más importante del mundo.

Cristian Garín, Nicolás Jarry, Hans Podlipnik, Alejandro Tabilo y Tomás Barrios han entrenado de cara a las durísimas llaves que los enfrentarán ante los equipos de

### Alexander Zverev estará en Chile

El 7 del mundo disputará una exhibición el martes en Santiago, enfrentando al suizo Roger Federer.

Alemania y Argentina. El primer escollo del elenco que dirige Nico-

lás Massú, será el cuadro trasandino, el martes. Al respecto y sobre el futuro de Chile en la competición, Garín aseguró que “hace algunos años era impensado estar jugando acá con los mejores del mundo. No somos favoritos, pero estamos con mucha ilusión y ganas de jugar de igual a igual”.

Diego Schwartzman es el mejor argentino. Por el lado alemán, la gran carta es Jan-Lennard Struff.

ACUERDO EN CONSEJO EXTRAORDINARIO, REALIZADO EN SEDE DE LA ANFP

## Intentarán seguir: el fútbol volverá la próxima semana

**Presidentes de clubes, directivos de la Anfp y algunos capitanes** acordaron realizar los máximos intentos para continuar con el desarrollo del campeonato local.



## OBITUARIO



Porque Dios nos regaló su maravillosa presencia en nuestras vidas, hoy lloramos y lamentamos la partida de nuestra querida madre, suegra, abuelita y bisabuelita. Sra.

**CLARISA ESTER MORALES CARRIEL**  
(Q.E.P.D.)

Su velatorio se realiza en la Parroquia San José. Su funeral será mañana en horario que se avisará oportunamente.

La Familia

Concepción, 15 de noviembre de 2019.

clubes de acuerdo a la ley de Estadio Seguro”. Sobre lo mismo, Luis Marín, secretario del Sifup, complementó que “hacemos un llamado a las barras que si quieren seguir manifestándose, que lo hagan desde la cancha. El jugador también se va a manifestar. Lo que más importa es la unión. Están los entes abiertos para poder avanzar”.

### Cambian rivales

Originalmente, el fútbol volvería con los partidos de la fecha 25, que enfrentarían al Campanil ante U. La Calera,

Huachipato contra Iquique, U. de Chile frente a Everton, entre otros. Pero entre esos duelos, hay uno que en torno al contexto de inseguridad que vive Chile, optaron por postergar en la Anfp: Colo Colo vs U. Católica.

Así, el torneo pretenderá volver desde la fecha 26, con los partidos Huachipato vs U. de Chile en Talcahuano y UdeC vs Antofagasta en el norte, entre otros. “Nuestra idea es defender la permanencia en Primera División de acuerdo al mérito deportivo”, sentenció el directivo

### 6 fechas

restan en Primera. El título está casi definido y restan por definir los cupos internacionales y quienes descenderán.

auricelo, Mario Parada.

Así, la programación será conocida en esta jornada, aunque es un hecho que pese al delicado momento que vive el país y donde no se han podido disputar ni siquiera partidos sin público, se hará todo el esfuerzo posible para continuar con un torneo que finalizaría a mediados del próximo mes.

Primera B, en tanto, daría fin a su campeonato a inicios de enero de 2020.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

## CLASIFICADOS

### JUDICIALES Y LEGALES

**EJECUCIÓN DIRECTA. LEY DE COBRO. SEGUNDA PUBLICACIÓN.**  
Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Región del Biobío.

**REGIÓN DE ÑUBLE  
PROVINCIA ITATA  
COMUNA DE COLEMU**

1.- Resolución N° E-8473 de fecha 29 DE MARZO DE 2019 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región de Ñuble, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 11 de febrero de 2020 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de CRISTINA DE LAS MERCEDES GUTIÉRREZ PLACENCIA, EXP. N° 76155, URBANO, LUGAR VILLA EL CONQUISTADOR, DIRECCIÓN PASAJE CRISTÓBAL COLÓN N° 226, ROL MATRIZ N° 220-42, SUPERFICIE 149.45 M2.- NOROESTE: Manuel Nova Fuentealba en 15.08 metros. SURESTE: Iris Ferreira Herrera en 9.79 metros. SUROESTE: Pedro Hernández Valverde en 15.04 metros. NOROESTE: Pasaje Cristóbal Colón en 10.05 metros, que lo separa de Moisés Toro.

#### NOTIFICACIÓN

En causa rol V-140-2019, 1º Juzgado Civil Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 394, de 19 de junio de 2019, para ejecución obra CONCESION VIAL PUENTE INDUSTRIAL SECTOR C: RUTA ENTRE RIBERA SUR RIO BIO BIO - ENLACE LOS BATROS, del Bio Bio Región, provincia Concepción, comuna San Pedro de la Paz, lote 46, a nombre ALBORNOZ RUEDLINGER NELSON Y OTROS, rol avalúo 15008-42, de 99 m<sup>2</sup>, suma consignada \$1.255.332.- Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

#### NOTIFICACIÓN

En causa rol V-140-2019, 1º Juzgado Civil Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 394, de 19 de junio de 2019, para ejecución obra CONCESION VIAL PUENTE INDUSTRIAL SECTOR C: RUTA ENTRE RIBERA SUR RIO BIO BIO - ENLACE LOS BATROS, del Bio Bio Región, provincia Concepción, comuna San Pedro de la Paz, lote 46, a nombre ALBORNOZ RUEDLINGER NELSON Y OTROS, rol avalúo 15008-42, de 99 m<sup>2</sup>, suma consignada \$1.255.332.- Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

#### NOTIFICACIÓN

En causa rol V-140-2019, 1º Juzgado Civil Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 394, de 19 de junio de 2019, para ejecución obra CONCESION VIAL PUENTE INDUSTRIAL SECTOR C: RUTA ENTRE RIBERA SUR RIO BIO BIO - ENLACE LOS BATROS, del Bio Bio Región, provincia Concepción, comuna San Pedro de la Paz, lote 46, a nombre ALBORNOZ RUEDLINGER NELSON Y OTROS, rol avalúo 15008-42, de 99 m<sup>2</sup>, suma consignada \$1.255.332.- Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

#### NOTIFICACIÓN

En causa rol V-148-2019, 1º Juzgado Civil Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 397, de 19 de junio de 2019, para ejecución obra CONCESION VIAL PUENTE INDUSTRIAL SECTOR C: RUTA ENTRE RIBERA SUR RIO BIO BIO - ENLACE LOS BATROS, del Bio Bio Región, provincia Concepción, comuna San Pedro de la Paz, lote 43, a nombre RENTAS FUTURO S.A., rol avalúo 20000-3, de 11.515 m<sup>2</sup>, suma consignada \$936.773.759.- Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

#### NOTIFICACIÓN

En causa rol V-148-2019, 1º Juzgado Civil Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 397, de 19 de junio de 2019, para ejecución obra CONCESION VIAL PUENTE INDUSTRIAL SECTOR C: RUTA ENTRE RIBERA SUR RIO BIO BIO - ENLACE LOS BATROS, del Bio Bio Región, provincia Concepción, comuna San Pedro de la Paz, lote 43, a nombre RENTAS FUTURO S.A., rol avalúo 20000-3, de 11.515 m<sup>2</sup>, suma consignada \$936.773.759.- Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o límiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

#### NOTIFICACIÓN

En causa rol V-141-2019, 1º Juzgado Civil Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 394, de 19 de junio de 2019, para ejecución obra CONCESION VIAL PUENTE INDUSTRIAL SECTOR C: RUTA ENTRE RIBERA SUR RIO BIO BIO - ENLACE LOS BATROS, del Bio Bio Región, provincia Concepción, comuna San Pedro de la Paz, lote 47, a nombre SERVIU REGION DEL BIO BIO, rol avalúo 12235-1, de 520 m<sup>2</sup>, suma consignada \$7.963.955.- Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

#### NOTIFICACIÓN

En causa rol V-141-2019, 1º Juzgado Civil Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 397, de 19 de junio de 2019, para ejecución obra CONCESION VIAL PUENTE INDUSTRIAL SECTOR C: RUTA ENTRE RIBERA SUR RIO BIO BIO - ENLACE LOS BATROS, del Bio Bio Región, provincia Concepción, comuna San Pedro de la Paz, lote 41, a nombre RENTAS FUTURO S.A., rol avalúo 20000-4, de 9.320 m<sup>2</sup>, suma consignada \$756.281.759.- Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

#### NOTIFICACIÓN

En causa rol V-149-2019, 1º Juzgado Civil Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 397, de 19 de junio de 2019, para ejecución obra CONCESION VIAL PUENTE INDUSTRIAL SECTOR C: RUTA ENTRE RIBERA SUR RIO BIO BIO - ENLACE LOS BATROS, del Bio Bio Región, provincia Concepción, comuna San Pedro de la Paz, lote 41, a nombre RENTAS FUTURO S.A., rol avalúo 20000-4, de 9.320 m<sup>2</sup>, suma consignada \$756.281.759.- Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

#### NOTIFICACIÓN

En causa rol V-149-2019, 1º Juzgado Civil Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 397, de 19 de junio de 2019, para ejecución obra CONCESION VIAL PUENTE INDUSTRIAL SECTOR C: RUTA ENTRE RIBERA SUR RIO BIO BIO - ENLACE LOS BATROS, del Bio Bio Región, provincia Concepción, comuna San Pedro de la Paz, lote 41, a nombre RENTAS FUTURO S.A., rol avalúo 20000-4, de 9.320 m<sup>2</sup>, suma consignada \$756.281.759.- Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

#### NOTIFICACIÓN

En causa rol V-149-2019, 1º Juzgado Civil Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 397, de 19 de junio de 2019, para ejecución obra CONCESION VIAL PUENTE INDUSTRIAL SECTOR C: RUTA ENTRE RIBERA SUR RIO BIO BIO - ENLACE LOS BATROS, del Bio Bio Región, provincia Concepción, comuna San Pedro de la Paz, lote 43, a nombre RENTAS FUTURO S.A., rol avalúo 20000-3, de 11.515 m<sup>2</sup>, suma consignada \$936.773.759.- Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

#### NOTIFICACIÓN

Resolución, Primer Juzgado Civil de Talcahuano, de fecha 26 de abril de 2019, en causa Rol V N° 26-2019 "SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL BIÓBIÓ", por expropiación total bien raíz ubicado en Colón 6877, Rol de Avalúo N° 3508-11, de la comuna de Talcahuano, de aparente dominio de SANDOVAL VALENZUELA JOSE BERNARDO, con todo lo edificado y plantado en él, con una superficie de 113,85 m<sup>2</sup> (Lote 39) de terreno y 99,42 (a) m<sup>2</sup> de edificación, enmarcados en el polígono A-B-C-D-E-A del plano SBR-32.958-2, cuyos linderos son los siguientes: NORTE: tramo A-B en 14,00 metros con inmueble Rol 3508-2 y tramo B-C en 0,65 metros con otro propietario. ORIENTE: tramo C-D en 8,00 metros con inmueble Rol 3508-12. SUR: tramo D-E en 13,55 metros con inmueble Rol 3508-3. PONIENTE: tramo E-A en

8,55 metros con Av. Cristóbal Colón. Tuvo por efectuada consignación suma de \$37.774.013, por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

#### NOTIFICACIÓN

En causa rol V-149-2019, 1º Juzgado Civil Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 397, de 19 de junio de 2019, para ejecución obra CONCESION VIAL PUENTE INDUSTRIAL SECTOR C: RUTA ENTRE RIBERA SUR RIO BIO BIO - ENLACE LOS BATROS, del Bio Bio Región, provincia Concepción, comuna San Pedro de la Paz, lote 41, a nombre RENTAS FUTURO S.A., rol avalúo 20000-4, de 9.320 m<sup>2</sup>, suma consignada \$756.281.759.- Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

#### NOTIFICACIÓN

Resolución, Primer Juzgado Civil de Talcahuano, de fecha 26 de abril de 2019, en causa Rol V N° 27-2019 "SERVICIO DE VIVIENDA Y

URBANIZACIÓN REGIÓN DEL BIÓBIÓ", por expropiación total bien raíz ubicado en Colón 7285, Rol de Avalúo N° 3514-22, de la comuna de Talcahuano, de aparente dominio de RIQUELME FLORES MARIO A., con todo lo edificado y plantado en él, con una superficie de 208,25 m<sup>2</sup> de terreno y 84,04 m<sup>2</sup> de edificación, enmarcados en el polígono A-B-C-D-A del plano SBR-32.984-3, cuyos linderos son los siguientes: NORTE: tramo A-B en 17,00 metros con inmueble Rol 3514-21. ORIENTE: tramo B-C en 13,50 metros con inmueble Rol 3514-25. SUR: tramo C-D en 17,10 metros con inmueble Rol 3514-3. PONIENTE: tramo D-A en 11,00 metros con Av. Cristóbal Colón. Tuvo por efectuada consignación suma de \$57.377.465, por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, comunicando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. LA (EL) SECRETARIA (O).

fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. LA (EL) SECRETARIA (O).

#### Extracto

En causa RIT C - 844-2019, cuidado personal se cita audiencia de parientes NIÑO AGUSTIN IGNACIO GATICA SALINAS , día 19 noviembre 2019, 09:00 horas segundo piso Tribunal Familia Coronel, Carvallo 831. Ministro de Fe.

#### EXTRACTO

Causa RIT C-45-2019 sobre Cuidado Personal, Juzgado Familia Florida, cita a Audiencia de Parientes de niños CRISTOFER MANUEL ANDRÉS MONTERO ESPINOZA, Rut 22.752.457-K, y MARIAN IGNACIA MONTERO ESPINOZA, Rut 23.359.531-4 para el día 5 de Diciembre de 2019, a las 10:00 horas, calle Ignacio Serrano 500-D de Florida. Ministro de Fe.

Por robo cheques N° 584904 al N° 584924 Banco Corpbanca quedan nulos por aviso correspondiente.

**ORQUESTA SINFÓNICA  
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN**

**OBERTURA  
VIOLETA Y VÍCTOR SINFÓNICO**

**SÉPTIMA SINFONÍA DE BEETHOVEN**



**Director Titular:  
Mika Eichenholz**

**VIERNES  
15 NOV**

**FRONTIS  
CATEDRAL  
12.00 HRS.**



Diario Concepción



# Entretenimiento & Servicios

Santoral: Alberto

EL TIEMPO

HOY 10/18  
 SÁBADO 10/17 DOMINGO 10/17 LUNES 9/21

LOS ÁNGELES 10/25  
 RANCAGUA 13/33  
 TALCA 10/31

SANTIAGO 13/34  
 CHILLÁN 10/26

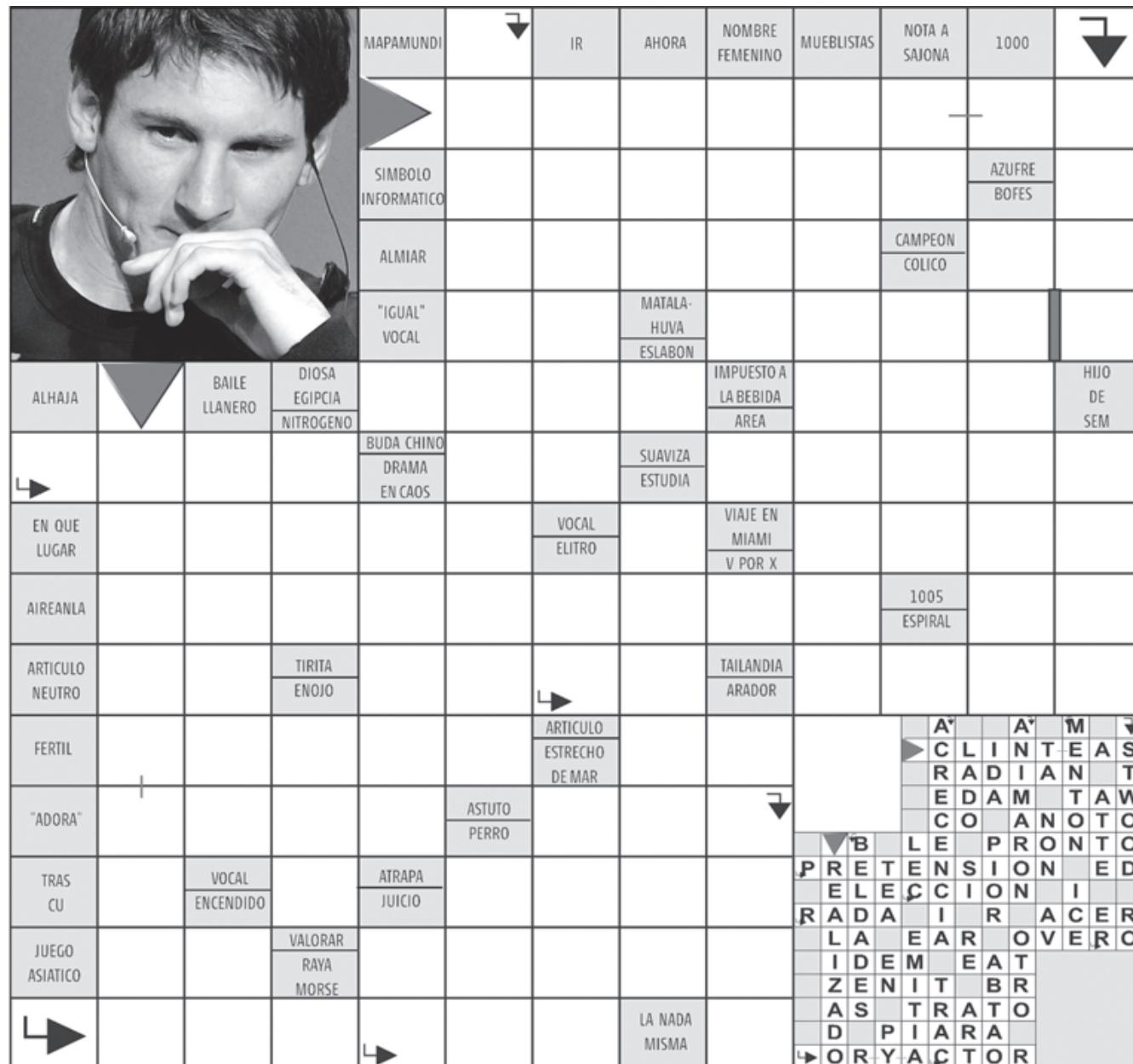
ANGOL 11/24  
 TEMUCO 10/19  
 P. MONTT 12/16

## RADIACIÓN UV

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
EXTREMO	10	11 o más
MUY ALTO	25	8 A 10
ALTO	30	6 A 7
MODERADO	45	3 A 5
BAJO	60 o más	0 A 2

\*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

## PUZZLE



## SUDOKUS

### FÁCIL

7	8	2		3	5	9
3		7	5	4		
5	2		3	8	6	
8	6					3 7
2	4	7	3	6	5	9
1	5	9	7	2		
5	1	8		9	2	6
8	6			7	4	
7		6		8		5

### DIFÍCIL

2		1	5	7	
7	6	4	2	8	1
		3			9
5	1	4			2
6	9				
3		7	4	8	
				9	4
		3	5		
8	2	5	7		

## TELÉFONOS

Ambulancias:	131
Bomberos:	132
Carabineros:	133
Investigaciones:	134
Fono Drogas:	135
Inf. Carabineros:	139
Fono Familia:	149

Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
V. Intrafamiliar:	800 220040
Delitos Sexuales:	565 74 25
Defensa Civil:	697 16 70
Fono VTR:	600 800 9000
Fono Essbio:	600 33 11000
Fono CGE:	600 -777 7777

## FARMACIAS DE TURNO

**CONCEPCIÓN**  
 Salcobrand  
 • San Martín N°608-612  
 Ahumada  
 • Av. Juan Bosco 501  
 [Atención durante las 24 horas]

**SAN PEDRO**  
 Cruz Verde  
 • Av. Laguna Grande N°115, San Pedro del Valle

**CHIGUAYANTE**  
 Salcobrand  
 • Manuel Rodríguez 575

**TALCAHUANO**  
 Estación  
 • Bilbao 445, local 2

**Todo Deporte**  
**TODOS LOS LUNES**

[www.diarioconcepcion.cl](http://www.diarioconcepcion.cl)

f i t